

9. Abonos mensuales proporcionales a los trabajos realizados.

10. Compromiso de constitución de unión temporal de empresas, en su caso, cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una unión temporal cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su personalidad y capacidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente al GIF.

El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la unión.

11. *Clasificación de los contratistas:* Solvencia económica y financiera, técnica o profesional.

Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea, será suficiente que acrediten, en su caso, ante el órgano de contratación correspondiente su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial en las condiciones previstas por la legislación del Estado donde están establecidas.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterio que se seguirá para la adjudicación:* Figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 22 de enero de 1999.

Madrid, 28 de enero de 1999.—El Presidente (Resolución de 18 de septiembre de 1998), Emilio García Gallego.—4.452.

Resolución del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto, del contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto y control de las obras de plataforma del subtramo II-a del tramo Zaragoza-Lleida de la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Expediente P y C 001/99/Z/LL.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Órgano de contratación:* Gestor de Infraestructuras Ferroviarias. Calle Miguel Ángel, 21, 28010 Madrid. Teléfono 91-700 47 00.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso y por el procedimiento abierto.

3. *Lugar de ejecución:*

- Zaragoza.
- Descripción: Redacción del proyecto y control de la obra antes indicada.

4. *Plazo de ejecución:* Veintidós meses.

5. *Exhibición de documentos:*

a) El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la cuarta planta del ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 21, de Madrid.

b) Solicitud de documentos: Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares, hasta el día 2 de marzo de 1999, a la misma dirección del punto 5.

c) Presupuesto máximo de licitación: 500.000.000 de pesetas.

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, hasta las doce horas del día 8 de marzo de 1999, en la forma y modo que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público el día 22 de marzo de 1999, a las diez treinta horas, en la cuarta planta del ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 23, de Madrid.

8. *Fianza provisional:* 10.000.000 pesetas.

9. Abonos mensuales proporcionales a los trabajos realizados.

10. Compromiso de constitución de unión temporal de empresas, en su caso, cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una unión temporal cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su personalidad y capacidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente al GIF.

El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la unión.

11. *Clasificación de los contratistas:* Solvencia económica y financiera, técnica o profesional.

Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea, será suficiente que acrediten, en su caso, ante el órgano de contratación correspondiente su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial en las condiciones previstas por la legislación del Estado donde están establecidas.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterio que se seguirá para la adjudicación:* Figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 22 de enero de 1999.

Madrid, 28 de enero de 1999.—El Presidente (Resolución de 18 de septiembre de 1998), Emilio García Gallego.—4.449.

Corrección de errores de la Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace pública la adjudicación del concurso de pliego de bases para el suministro de una nueva plataforma tecnológica informática y renovación de los sistemas informáticos de «software» y «hardware».

Advertido error en la inserción de la citada Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» número 7, de fecha 8 de enero de 1999, página 215 y referencia 66.801-E, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la fecha, donde dice: «20 de enero de 1998»; debe decir: «20 de diciembre de 1998».

Gijón, 14 de enero de 1999.—El Presidente, Santiago Eguigaray Fontana.—3.476.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Resolución de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento, de Badajoz, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministros que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 21 de diciembre de

1998 por la que se adjudica, mediante el sistema de concurso público abierto, los contratos de suministros que a continuación se relacionan:

Equipamiento ESO y Bachillerato en varios centros de la provincia.

Lote número 23. Adjudicado a «Informática El Corte Inglés, Sociedad Anónima», por un importe de 8.864.550 pesetas.

Badajoz, 18 de enero de 1999.—La Directora provincial, Blanca Gimeno Ferreras.—3.670-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado del concurso abierto número 99/2411, iniciado para la contratación del servicio de vigilancia del Centro de Control de Recaudación (CENDAR) y del Centro de Grabación (Cengrass) de la Tesorería General de la Seguridad Social para 1999.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Tesorería General de la Seguridad Social, calle Astros, 5 y 7, código postal 28007 de Madrid. Teléfono 503 80 00. Fax: 503 84 15.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Área de Administración y Régimen Interior.

c) Número de expediente: 99/2411.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia del Centro de Control de Recaudación (CENDAR) y del Centro de Grabación (Cengrass) de la Tesorería General de la Seguridad Social, para 1999.

c) Lote: No existe.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 273, de 14 de noviembre de 1998.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 100.000.000 de pesetas.

5. *Adjudicación:*

a) Fecha: 29 de diciembre de 1998.

b) Contratista: «Castellana de Seguridad, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 83.963.000 pesetas.

Madrid, 12 de enero de 1999.—El Director general.—P. D., la Secretaria general, Reyes Zatorain del Valle.—3.447-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado del expediente de contratación administrativa por procedimiento negociado sin publicidad número 4.323/1998.

Se hace público el resultado del expediente de contratación administrativa, por procedimiento negociado sin publicidad, número 4323/98, iniciado para la adquisición de un ordenador modelo 2200/522, con destino al Centro de Aplicaciones Económicas e Internas de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, de conformidad con el artículo 94, punto 2, de la Ley 13/1995, de Con-